



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBACO-BOLÍVAR**

RAD. No. 138363189002-2016-00117-00

AUTO DE SUSTANCIACION No. 131

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, el expediente electrónico correspondiente al proceso ejecutivo singular radicado No. 138363189001-2016-00117-00, informándole que se encuentra pendiente de señalar fecha de audiencia, toda vez que la programada para el día 18 de marzo de 2022, no fue posible instalarla por encontrarse el titular del despacho en la comisión de claveros de los comisos llevados a cabo el 13 de marzo de 2022. Lo anterior, para lo que usted considere proveer.

Turbaco, Bolívar, 29 de marzo de 2022.

WILLIAM QUINTANA JULIO
Citador

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO.- Turbaco, Bolívar, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022).-

SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DTE: CENTRO DE APOYO Y REHABILITACIÓN ESCALEMOS

DDOS: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR – SECRETARÍA DE SALUD

RADICADO No.: 13-836-31-89-002-2016-00117-00

En razón del informe secretarial que antecede, y verificado lo allí expuesto, esta casa judicial, **RESUELVE:**

CUESTIÓN ÚNICA: Señalar el día **viernes 27 de mayo de 2022 a las 10:00 a.m.**, como fecha y hora para llevar a cabo audiencia de decisión de las excepciones de mérito propuestas oportunamente por el apoderado judicial de la parte demandada, en los términos del artículo 373 del C.G.P.

La audiencia señalada se realizará de manera virtual, a través del aplicativo Microsoft office 365 Teams, comunicándosele a las partes y apoderados a través de sus correos electrónicos, a los cuales se les enviará con la debida antelación el respectivo link para que se conecten a la audiencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ALFONSO MEZA DE LA OSSA
Juez

Firmado Por:

Alfonso Meza De La Ossa
Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Turbaco - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23b1fddd5c821cc5604a7a56e80e03ea6e7bb7c35f97bc92ade8cc188f0ca8c0**

Documento generado en 29/03/2022 01:10:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>